

RESOLUCIÓN No. 9745

15 DIC 2021

"Por la cual se efectúa una desagregación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La fuente De Lleras para la Vigencia Fiscal del año 2021"

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-ICBF**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial de las conferidas en el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, en el literal b) del artículo 28 de la Ley 7 de 1979 y,

CONSIDERANDO

Que por medio de la Ley 2063 de 2020, el Congreso de la República decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Que mediante el Decreto 1805 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2021, detallando las apropiaciones y clasificando y definiendo los gastos. Este Decreto incluyó en el artículo 2, sección 4106, el Presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para la Vigencia Fiscal 2021.

Que por medio de la Resolución 6965 de 2020, la Dirección General del ICBF desagregó y distribuyó el Presupuesto de Ingresos y Gastos a Nivel Nacional, Regionales y sede de la Dirección General, para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante el Acuerdo No. 004 del 1 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del ICBF autorizó el crédito al rubro de funcionamiento A-01-01-01 "Salario", por la suma de **DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.100.000.000)**, financiado con el recurso 27 – Rentas Parafiscales.

Que a través de memorando con radicado No. 2-2021-064539 del 7 de diciembre de 2021, la Directora General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la operación presupuestal contenida en el Acuerdo No. 004 del 1 de diciembre de 2021.

Que el Director de Gestión Humana del ICBF, mediante memorando con radicado No. 202112100000172853 del 9 de diciembre de 2021, solicitó a la Coordinación del Grupo de Presupuesto del ICBF, la desagregación de los recursos presupuestales de los rubros A-01-01-01 "Salario", por la suma de **DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.100.000.000)**, financiado con el recurso 27 – Rentas Parafiscales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2021, la suma de **DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.100.000.000)**, financiado con el recurso 27 – Rentas Parafiscales, de conformidad con el siguiente detalle:



RESOLUCIÓN No. 9745

15 DIC 2021

"Por la cual se efectúa una desagregación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente De Lleras para la Vigencia Fiscal del año 2021"

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUB ORD	DEP	REC	CONCEPTO	VALOR
A							FUNCIONAMIENTO	\$ 2.100.000.000
01							GASTOS DE PERSONAL	\$ 2.100.000.000
01	01						PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 2.100.000.000
01	01	01					SALARIO	\$ 2.100.000.000
01	01	01	001				FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 2.100.000.000
01	01	01	001	001			SUELDO BÁSICO	\$ 2.100.000.000
					301		DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA	\$ 2.100.000.000
						27	RENTAS PARAFISCALES	\$ 2.100.000.000
TOTAL								\$ 2.100.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

15 DIC 2021

LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ
Directora General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Gustavo Mauricio Martínez Perdomo	Secretario General	
Aprobó	María Mercedes López	Asesora Dirección General	
Aprobó	Andrés Vergara Ballen	Director Financiero	
Aprobó	Edgar Leonardo Bojacá Castro	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Elvira Pinilla Molano	Coordinadora Grupo de Presupuesto de la Dirección Financiera	
Revisó	Daniel Eduardo Lozano Bocanegra/ Daniela Alejandra Rodríguez Ocampo	Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó	Eddy Alejandra Pardo Cruz	Profesional Contratista Grupo de Presupuesto	
Revisó	Lina María Urueña Quintero	Asesora Secretaría General	